



SLS-1985

Valledupar, 03 de noviembre de 2021.

Señor.

LUIS EDUARDO SANTIAGO JÁCOME

Jefe División de Producción Emdupar S.A E.S.P

Dirección: Calle 15 # 15-40

Teléfono: 3007286654

Correo electrónico: lsantiago@emdupar.gov.co

Valledupar-Cesar

Asunto: Respuesta solicitud de información sobre mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano.

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud donde se requiere a la Autoridad Sanitaria Municipal que informe acerca del estado de avance en la formulación de los mapas de riesgo, le informo lo siguiente:

Atendiendo el marco normativo descrito en la Resolución 04716 de 2010 la Secretaría Local de Salud de Valledupar durante la vigencia inmediatamente anterior realizó oficios dirigidos a la Corporación Autónoma Regional del Cesar, a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar y a la Oficina de Planeación Municipal, para que según su competencia aportaran la información necesaria para la elaboración del mapa de riesgo, la información solicitada fue la siguiente:

Corporación Autónoma Regional de Cesar – CORPOCESAR.

1. caracterización fisicoquímica y microbiológica aguas arriba de la concesión o derivación sobre el río Guatapurí otorgada a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, a través de la cual es abastecida la ciudad.
2. Programa de monitoreo realizado a la fuente hídrica
3. Concesiones de agua (aguas arriba de la bocatoma) sobre la corriente identificada como río Guatapurí
4. Plan de manejo de la cuenca
5. Objetivo de calidad de la fuente hídrica
6. Plan de Ordenamiento del Recurso hídrico
7. Reglamentación del uso del agua
8. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos relacionado con el río Guatapurí
9. Diagnóstico sobre la afectación a las fuentes hídricas en lo que respecta al río Guatapurí
10. Censo de vertimientos aguas arriba de la bocatoma que abastece de agua al municipio de Valledupar.

Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – EMDUPAR S.A E.S.P.



SECRETARÍA LOCAL DE SALUD



1. Nombre, localización y el plano hidrográfico de la cuenca que abastece la fuente de suministro especificando el punto de captación y los puntos de vertimiento sobre la fuente abastecedora.
2. Informe sobre análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo relacionado con eventos frecuentes, naturales o antrópicos que ponen en riesgo la calidad del agua para el consumo humano.
3. Mapas y fotos satelitales disponibles del área de la fuente de abastecimiento y de la infraestructura sanitaria.
4. Planes maestros de acueducto y alcantarillado del municipio
5. Planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV
6. Quejas o peticiones realizadas por la población relacionadas con la calidad del agua para el consumo.

Secretaría de Planeación Municipal

1. Planos de identificación de los usos de suelo autorizados en las fuentes de abastecimiento, según lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT del municipio de Valledupar.
2. Distribución de la población en la zona urbana y rural.
3. Uso de suelo aguas arriba de la captación de fuentes superficiales
4. Actividades contaminantes en la fuente abastecedora
5. Quejas o peticiones realizadas por la población relacionadas con la calidad del agua para el consumo.

Las respuestas emanadas de las entidades no suministraron la información suficiente para avanzar a la siguiente etapa de elaboración del mapa de riesgo. La Autoridad Sanitaria aun no dispone de información como la caracterización físico química y microbiológica de la fuente de abastecimiento, programa de monitoreo realizado a la fuente hídrica de abastecimiento y plan de ordenamiento del recurso hídrico.

Los avances obtenidos en la etapa de recopilación de la información obedecen a la realización de visitas sanitarias oculares a las fuentes hídricas abastecedoras del acueducto del municipio de Valledupar aguas arriba de la bocatoma y en la fuente de abastecimiento ubicada en el municipio de Chemesquemena con el fin de identificar las actividades que ocasionan contaminación de la fuente de abastecimiento como vertimientos y actividades agrícolas que puedan generar contaminación en las mismas.

Poniendo en conocimiento lo antes mencionado es mi deber informarle que la Secretaría de Salud continúa aunando esfuerzos para la construcción del mapa de riesgo correspondiente al sistema de abastecimiento del municipio de Valledupar componente urbano.

Con sentimientos de consideración,

EUSEBIO MANUEL CAMAÑO LOPEZ
Coordinador Salud Ambiental.